



PERMISO **B.N.U.P.**

NÚMERO **64/2018**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 18.04.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **B.N.U.P** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : LOS HIGALGOS LTDA
RUT : 76.323.405-3

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : O'HIGGINS A LA ALTURA DEL EDIFICIO CARACOL

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

SEGÚN ANTECEDENTES INGRESADOS EN ESTA DOM, SE AUTORIZA LA OCUPACIÓN DE B.N.U.P., EN CALLE O'HIGGINS A LA ALTURA DEL EDIFICIO CARACOL, POR REPARACION DE ALCANTARILLADO.

SE DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDADES PERTINENTES PARA LA OBRA, TRABAJADORES Y TRANSEÚNTES, GENERAR LAS SEÑALÉTICAS ADECUADAS SEGÚN CORRESPONDA.

EL TRABAJO SE REALIZARAN DESDE EL LUNES 23 HASTA EL MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 2018 DESDE LAS 21:00 HASTA LAS 02:00 HRS.

ENCARGADO DE OBRAS : RENE HIDALGO
CELULAR : 995496637
RUT : 14.252.603-4

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, 18.04.2018.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM /ilt